



AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO DICTAMEN DE INCAPACIDAD PERMANENTE TOTAL Y/O PARCIAL

La Coordinación de Medicina del Trabajo, del Instituto Municipal de Pensiones con domicilio en Calle Río Sena, número 1100, colonia Alfredo Chávez, C.P. 31414, es el responsable del tratamiento de sus datos personales y datos sensibles, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto en el artículo 66 y 73 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua.

La finalidad para lo cual serán recabados sus datos personales:

Los datos personales, que recabamos de usted en la Coordinación de Medicina del Trabajo, los utilizaremos para la siguiente finalidad:

- **Dictamen de incapacidad permanente total y/o parcial:** Partiendo del alta médico de un accidente o enfermedad y del aviso para calificar un probable riesgo de trabajo avalado como profesional, se procede a emitir una evaluación de secuela de riesgo (Dictamen)
- También pueden ser utilizadas para la realización de estadísticas.

Las transferencias de datos personales se llevarán a cabo de conformidad con el Art. 92 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados, o bien, se actualice alguna de las excepciones previstas en el artículo 70 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, asimismo en los supuestos que contempla el artículo: 98 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua.

El aviso de privacidad integral estará disponible en:

<http://impeweb.mpiochih.gob.mx/webimpe/>

Fecha de elaboración: 10 de septiembre de 2018.

Fecha de Actualización: 01 de junio de 2022.